



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO PLENO, SURGIDO DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2015, CONVOCADAS POR R.D. 233/2015, DE 30 DE MARZO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO NÚM. 77, DE 31 DE MARZO DE 2015, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015, COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL

SRES. ASISTENTES:

- Concejales electos por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. – P.S.O.E-A
 - o **D. Joaquín Fernández Garro.**
 - o **D^a. Encarnación Morón Rastrero.**
 - o **D. Juan Manuel Salado Lora.**
 - o **D^a Angélica Ruíz Díaz.**
 - o **D. Antonio Emilio Arce Arcos**
 - o **D^a Gracia Barrios Barragán**
 - o **D. Rafael Villa Amador**
 - o **D^a Cora María Arce Arcos**

- Concejal electo por Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía-IULV-CA.
 - o **D. Sebastián Mendoza Pérez.**

- Concejala electa por Umbrete ¡Puede!- UP.
 - o **D^a M^a José Rodríguez Jiménez.**

- Concejales electos por el Partido Popular. –P.P.
 - o **D. Román Romero Sánchez.**
 - o **D^a Virtudes Martínez Santana**
 - o **D^a Lidia Ruiz Bernal.**

- Secretario:
D. Francisco J. Valenzuela Medina.

- Interventor Accidental:
D. Ricardo J. Calvo León.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las veintiuna horas, del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen, en primera convocatoria, los señores antes relacionados, miembros electos de esta Corporación y el Secretario y el Interventor Accidental de la misma, con objeto de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento Pleno, hoy, vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones locales del pasado día 24 de mayo de 2015, como establece el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con el siguiente Orden del Día,

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 13:15:47 23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



ORDEN DEL DIA:

- 1º) Constitución de la Corporación mediante los siguientes actos:
- Constitución de una Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto.
 - Comprobación de credenciales por la Mesa de Edad y aportación a la misma por cada uno de los Concejales Electos de la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como de la declaración sobre sus bienes patrimoniales, y toma de posesión de los candidatos electos mediante Jura o Promesa de acatamiento a la Constitución (Art. 108.8 L.O.R.E.G.).
- 2º) Elección de Alcalde.
3º) Toma de posesión por el Alcalde proclamado.
4º) Dación de cuenta al Ayuntamiento Pleno de la aportación al expediente de la sesión de la documentación justificativa de la situación patrimonial, certificados de las entidades bancarias y de la aprobación del inventario de bienes y derechos de la Corporación.
5º) Intervención del Concejal de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
6º) Intervención de la Concejala de Umbrete ¡Puede!
7º) Intervención de un Concejal del Partido Popular.
8º) Intervención de un Concejal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.
9º) Intervención del Alcalde.

Como Secretario de la Corporación manifiesto que queda abierta la sesión pública constitutiva del Ayuntamiento Pleno.

1º) Constitución de la Corporación mediante los siguientes actos:

Como Secretario de la Corporación cito el Acta de proclamación de candidatos electos a Concejales en las elecciones locales celebradas en este Municipio el pasado día 24 de mayo de 2015, remitida por la Junta Electoral de Zona de Sevilla, que se une al expediente de esta sesión.

- Constitución de una Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto.

Como Secretario General de la Corporación, leo el Artículo 195 de la Ley Orgánica número 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, aplicable a la constitución de los nuevos Ayuntamientos que dispone lo siguiente:

"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes."

En este caso, la designación corresponde a D. Rafael Villa Amador, como Presidente de la Mesa de Edad, y a D^a Lidia Ruiz Bernal, como Vocal de la misma, actuando como Secretario de la misma el de la Corporación Municipal.

- Comprobación de credenciales por la Mesa de Edad y aportación a la misma por cada uno de los Concejales Electos de la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como de la declaración sobre sus bienes patrimoniales, y toma de posesión de los candidatos electos mediante Jura o Promesa de acatamiento a la Constitución (Art. 108.8 L.O.R.E.G.).

Los miembros de la mesa de edad aportan sus credenciales y sus declaraciones de bienes e intereses, y toman posesión de sus respectivos cargos de concejal de esta corporación, con la lectura de la fórmula legalmente prevista.

A continuación, como Secretario de la Corporación, voy nombrando uno a uno, a los once restantes Concejales Electos de la Corporación que aportan su credencial y su declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como la declaración sobre sus bienes patrimoniales para que se incorporen por el Secretario de la Corporación al Registro de Intereses y ante la Constitución o la Biblia, que se hallan preparadas al efecto, fueron pronunciando en voz alta las siguientes frases, unos, Prometo, otros, Juro, y otros Juro y Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Si bien D. Sebastián Mendoza Pérez, pronunció el siguiente texto: "Prometo, por mi conciencia y honor, y ante la comunidad, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Y D^a M^a José Rodríguez Jiménez, dijo: "Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, mostrando respeto hacia la Jefatura del Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Tras ello, queda constituida la Corporación con la concurrencia de todos sus miembros, y éstos en posesión de su cargo de Concejal.

2º Elección de Alcalde.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



Como Secretario de la Corporación leo el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, que establece lo siguiente:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a).- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b).- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c).- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo."

Pueden ser candidatos al cargo de Alcalde los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y en este Municipio son los siguientes, ordenados por el orden de mayor a menor número de votos obtenidos por sus respectivas candidaturas:

CANDIDATOS	LISTA ELECTORAL	VOTOS OBTENIDOS
D. Joaquín Fernández Garro	Partido: PSOE-A	2.105
D. Román Romero Sánchez	Partido: PP	909
Dª Mª José Rodríguez Jiménez	Partido: UP	439
D. Sebastián Mendoza Perez	Partido: IULV-CA	384

El Secretario manifiesta que se va a proceder a la votación para la elección de Alcalde, mediante papeletas secretas, que en el escaño de cada Concejale se habían dejado previamente, concretamente cuatro, una con el nombre de cada uno de los candidatos, y un sobre vacío que podrá ser utilizado para el voto en blanco, en su caso.

Se van nombrado a los Señores Concejales por el orden en el que constan en el acta de proclamación de candidaturas suscrita por la Junta Electoral de Zona de Sevilla, con fecha 8 de junio de 2015, pero votando en último lugar los miembros de la Mesa de Edad.

Terminada la votación, la Vocal de la Mesa de Edad fue abriendo los sobres y el Presidente de la misma, leyó en voz alta las papeletas, con el siguiente resultado.

D. Joaquín Fernández Garro, obtuvo ocho votos, lo que suponen mayoría absoluta sobre los trece miembros que componen la Corporación.

D. Román Romero Sánchez, obtuvo tres votos.

Dª Mª José Rodríguez Jiménez, obtuvo un voto.

D. Sebastián Mendoza Pérez, obtuvo un voto.

Votos en blanco, ninguno.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



El Sr. Secretario manifiesta que si alguno de los señores concejales desea formular alegaciones sobre el escrutinio, puede hacerlo en este momento, sin que se produjera ninguna.

Tras ello, como Secretario de la Corporación, doy fe del resultado de la votación y expreso que al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196. b) de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda elegido y por tanto se proclama Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Umbrete, D. Joaquín Fernández Garro.

Tanto el público asistente, como todos los miembros de la Corporación y el Secretario e Interventor Accidental, aplaudieron la proclamación de D. Joaquín Fernández Garro como Alcalde electo de Umbrete.

3º) Toma de posesión por el Alcalde proclamado.

El Secretario dice que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, se requiere a D. Joaquín Fernández Garro, proclamado Alcalde electo de este Excmo. Ayuntamiento, para que concurra a prestar juramento o promesa.

D. Joaquín Fernández Garro, tomó posesión de la Alcaldía, diciendo en voz alta: "Juro y Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del Alcalde, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación se le hace entrega del bastón de mando por la Presidencia de la Mesa de Edad. En este momento los miembros de la Mesa de Edad abandonan la Presidencia de la sesión, pasando a ocupar la misma el Alcalde del Ayuntamiento de Umbrete, D. Joaquín Fernández Garro.

4º) Dación de cuenta al Ayuntamiento Pleno de la aportación al expediente de la sesión de la documentación justificativa de la situación patrimonial, certificados de las entidades bancarias y de la aprobación del inventario de bienes y derechos de la Corporación.

Como secretario de la Corporación doy cuenta al ayuntamiento pleno de la aportación al expediente de la sesión de la documentación justificativa de la situación patrimonial, certificados de las entidades bancarias y de la aprobación del inventario de bienes y derechos de la corporación.

5º) Intervención del candidato de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía- IULV-CA.

El Alcalde, cede la palabra al Concejal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía, D. Sebastián Mendoza Pérez, que da lectura al siguiente texto:

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 13:15:47 23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



“Señor Alcalde; Señoras y Señores Concejales; Señor Secretario; autoridades, representantes de los colectivos y entidades de la localidad, amigas y amigos

Antes de comenzar mi intervención, y como no podría ser de otra forma, quiero felicitar a los nuevos concejales y las nuevas concejalas de nuestro Ayuntamiento, por el honor y la responsabilidad que supone representar a los umbreteños y umbreteñas en esta institución. A todos y a todas les deseo la mejor de las suertes en el desempeño del cargo.

El pasado 24 de mayo, como ya es conocido, gracias al apoyo de muchos umbreteños y umbreteñas, la candidatura presentada desde la Asamblea Local de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, consiguió obtener una concejalía en el Ayuntamiento de nuestra localidad. Hoy, en esta mi primera intervención como concejal de esta nueva corporación, creo que es de recibo que públicamente muestre mi agradecimiento a todos mis compañeros y compañeras de la Asamblea Local de Izquierda Unida de Umbrete por el gran trabajo realizado para que hoy estemos aquí presentes, desde que en el verano de 2014, decidiéramos poner en marcha esta nueva aventura política para nuestro pueblo. También quiero, en nombre de la Asamblea Local de Izquierda Unida de Umbrete, dar las gracias a todas aquellas personas que han colaborado en la construcción colectiva de este proyecto. Un proyecto municipalista, alternativo, de izquierdas y para la ciudadanía.

Muchas de esas personas lo han hecho depositando en las urnas su voto, y con él su confianza. Otras, nos han dado su aliento y su ánimo de manera explícita durante estas últimas semanas. Por supuesto, y a título personal, no puedo olvidar a mi familia, a mi pareja y a mi hijo, que, en lo cercano, han estado y estarán a mi lado ayudándome a conciliar mis nuevas responsabilidades públicas con mi vida familiar.

En cualquiera de los casos, tanto en lo personal como en lo colectivo, todo este apoyo ha sido fundamental para que, como ya he dicho con anterioridad, este proyecto político haya tomado cuerpo desde sus inicios hasta el día de hoy.

Ahora nos toca, por supuesto, seguir trabajando desde este Pleno Municipal que hoy comienza una nueva andadura. Ahora nos toca construir, desde la pluralidad, el mejor futuro para Umbrete. En este sentido, desde este grupo político municipal, al que tengo el honor de representar, ofrecemos nuestro trabajo y nuestra ilusión a todas las umbreteñas y umbreteños. Nuestro empeño será el de ayudar a desarrollar unas políticas públicas que beneficien al pueblo en su conjunto, sin excluir a nadie.

"¡Ponle más Sentido Común a Umbrete!". Ese ha sido uno de los lemas de campaña de la candidatura presentada por Izquierda Unida en nuestro municipio. Esa frase resume perfectamente lo que más deseamos: Potenciar en nuestro pueblo lo Común (con mayúsculas), y por ello nuestro compromiso va estar sin duda alguna con la comunidad en su conjunto.

Estamos viviendo unos tiempos difíciles. Estamos asistiendo a una época crítica para la sociedad en general. Una sociedad que padece las consecuencias de una crisis múltiple y que afecta a los mismos pilares del orden social establecido tal y como lo hemos conocido hasta ahora.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



Por un lado, una gran mayoría, está sufriendo de manera cruel una crisis económica de enormes dimensiones. Una crisis que tiene su origen en el hecho de que nuestro sistema económico ha dejado de estar al servicio de las personas, y, que en su esencia, genera desigualdades cada vez mayores.

Por otro lado, estamos asistiendo a una crisis de carácter político. Nuestro sistema político actual también está cada vez más alejado de la gente y no responde a sus necesidades reales. Buena parte de la población empieza a reclamar una nueva forma de hacer política. Más democracia, más transparencia, más participación.

Por último, y no por ello menos importante, podemos afirmar que nos estamos enfrentando a una incuestionable crisis de valores. El fomento de valores individualistas y materialistas por encima de otros como la solidaridad, el altruismo o el respeto por el medioambiente, se ha convertido en un verdadero problema social.

Creo que la mayoría de los y las presentes coincidimos con lo expuesto en este breve análisis y sobre todo, y en eso creo que el acuerdo es unánime, estamos muy preocupados en cómo va a afectar todo ello a las generaciones futuras.

Fruto de esta reflexión es por lo que, desde Izquierda Unida Umbrete creemos firmemente que nuestro pueblo necesita políticas que promocionen lo que nos une por encima de lo que nos separa. Políticas que tengan en cuenta a la comunidad por encima de los intereses particulares. Políticas que propongan soluciones a la gente a través de procesos de deliberación en lugar de la pura imposición.

El programa electoral con el que Izquierda Unida Umbrete ha concurrido a las recientes elecciones municipales ha recogido, fruto de un trabajo de reflexión colectivo y participativo, todo un conjunto coherente de propuestas encaminadas a conseguir unos objetivos que hagan de nuestro pueblo un pueblo más democrático; más transparente; más feminista; más ecológico; con mejores servicios públicos; con menos exclusión social y más cohesionado culturalmente.

Pero desde nuestra formación política también somos conscientes de la importancia de nuestra función como parte integrante de la oposición municipal dentro de la presente Corporación. Desde esta función de control al gobierno, nuestro compromiso tiene que estar unido inevitablemente con la transparencia en la gestión; la participación política de los vecinos y vecinas; y el funcionamiento democrático de los órganos de gobierno de nuestro Ayuntamiento.

Nuestros compromisos con la ciudadanía son claros a este respecto:

Queremos asegurar que desde el Ayuntamiento pueda escucharse activamente a todos los vecinos y vecinas.

Queremos trabajar para que los asuntos públicos demandados por los vecinos y vecinas sean incluidos en el orden del día de los órganos de gobierno municipal

Queremos que las decisiones acordadas en dichos órganos se tomen de la forma más transparente posible.

Página 7 de 17

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 13:15:47
Observaciones		Firmado	23/11/2016 12:55:53
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



Queremos trabajar para posibilitar que el Ayuntamiento pueda facilitar toda la información pública municipal de forma abierta y reutilizable.

La función de control al gobierno municipal es de suma importancia, pero para nuestro grupo político no lo es menos la capacidad de construir alternativas desde la izquierda y materializar un proyecto de futuro para Umbrete.

Desde Izquierda Unida estamos convencidos y convencidas de que el programa presentado por parte de nuestra formación política puede aportar mucho al gobierno de Umbrete en los próximos años, y por ello mi esfuerzo y mi trabajo irán encaminados en esa dirección. Creo que algunos de los objetivos que se plantean además son compartidos en cierta medida por el resto de grupos municipales. Es en este tipo de cuestiones donde el trabajo en común puede y debe ser fructífero para el conjunto de la ciudadanía umbreña.

Para concluir, no puedo más que insistir en la ilusión que significa para Izquierda Unida Umbrete volver, después de ocho años, a formar parte del órgano por excelencia de cualquier Ayuntamiento: El Pleno Municipal.

Ahora llega el momento de trabajar para conseguir que nuestro pueblo vaya a mejor, y para ello tendremos que esforzarnos, por un lado, en estar en la calle, al lado de la gente, buscando la confluencia con el resto de entidades y colectivos del municipio. Por otro lado, tendremos que concentrarnos en llevar a cabo nuestras responsabilidades institucionales de manera eficaz y eficiente, llevando a cabo una oposición que, a la vez de garante del buen funcionamiento del gobierno municipal, desarrolle una labor constructiva pensando en todo momento en lo mejor para la comunidad.

Del Pueblo venimos y al Pueblo nos debemos y es por ello que sólo entendemos el gobierno de Umbrete como un gobierno que obedece a sus vecinos y vecinas.

Muchas gracias.
Buenas noches.”

6º) Intervención de la Concejala de Umbrete ¡Puede!

El Alcalde, cede la palabra a la Concejala de Umbrete ¡Puede!, Dª Mª José Rodríguez Jiménez, que interviene con el siguiente texto:

“Buenas noches a todos y gracias por estar aquí, acompañándonos. Agradecimiento a los votantes.

- Como portavoz de Umbrete Puede, me comprometo en primer lugar, a devolverle a los ciudadanos su lugar en la toma de decisiones, construyendo las herramientas necesarias para conseguir este objetivo.
- A trabajar para conseguir que la gestión de nuestro Ayuntamiento sea totalmente transparente y visible para cualquier ciudadano.
- Defenderé los intereses de nuestros vecinos, sobre los de determinados grupos de poder en nuestra localidad.
- Realizaremos una oposición honesta y cooperativa siempre que sea posible.
- Creemos en un desarrollo local sostenible, donde las necesidades básicas de cada

Página 8 de 17

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



- persona sean satisfechas y tengan carácter prioritario en nuestras actuaciones. Vivienda, empleo e igualdad.
- Pongo mi lealtad al servicio de la asamblea ciudadana, acatando las decisiones y propuestas que en ellas se establezcan y siendo el altavoz de las mismas en nuestro ayuntamiento.

En definitiva, Umbrete Puede cree en la democracia participativa y queremos que sea una realidad, trabajando desde el pueblo y para el pueblo, porque somos la fuerza ciudadana.
Muchas gracias a todas.”

7º) Intervención de un Concejal del Partido Popular.

El Alcalde, cede la palabra a la Concejal del Partido Popular, Dª Virtudes Martínez Santana, que da lectura al siguiente texto:

“Buenas noches, en nombre del Partido Popular de Umbrete, damos la bienvenida a todos los invitados a este acto de Constitución del Ayuntamiento y a todos los vecinos que hoy nos acompañan.

También es nuestro deseo felicitar al PSOE de Umbrete por su victoria en las pasadas elecciones y dar la enhorabuena al Sr. Fernández Garro por su reelección como Alcalde. Le deseamos, a él y a su nuevo equipo, la mejor de las suertes en los próximos cuatro años.

Queremos igualmente agradecer a todas aquellas personas que han depositado su confianza en nosotros para que durante los próximos cuatro años defendamos sus intereses siendo sus representantes.

Sr. Alcalde, Srs. Concejales, España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Este es el primero de los artículos de la Constitución española, la que hace unos momentos acabamos de manifestar con una u otra fórmula, que es nuestra intención guardar y hacer guardar en el ejercicio de nuestro cargo de Concejal. Por ello, hemos querido convertirlo en el eje de este discurso, que pronuncio en nombre de mi grupo, ya que en él se resume la acción de todo servidor público en el ejercicio de su cargo, por ser resumen del propio texto constitucional.

El Estado social nos debe impulsar a desarrollar políticas que promuevan las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Por ello, es nuestro compromiso en la labor que se nos ha encomendado proponer al nuevo equipo de gobierno el fomento del empleo como motor de crecimiento e igualdad. Empleo estable y de calidad, pero ello sin que se deje de atender las necesidades sociales a través de programas destinados a solventar las carencias de muchas familias vecinas nuestras, programas propios, que no dependan de la voluntad de otras administraciones. Asimismo reclamamos que el Centro de Día sea ya una realidad para nuestros mayores.

El Estado democrático es garantía de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y motivo de que hoy estemos aquí sentados. Pero la democracia no sólo es un derecho es también una obligación que nos impone el deber de respetarla. El resultado de las pasadas elecciones municipales es reflejo del pluralismo político existente en nuestra sociedad que hace que hoy existan en nuestra Corporación cuatro grupos políticos. Pero si

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





examinamos detenidamente sus resultados, no se nos debe escapar que la realmente ganadora de las mismas ha sido la abstención. Ni si quiera la concurrencia de cuatro formaciones a los comicios ha movilizado de forma realmente masiva al electorado. Eso nos debe hacer recapacitar a todos, y hacer más partícipes a todos nuestros vecinos de las decisiones que le incumben, implicándolos en la vida de nuestro municipio. Pero también reclamamos del nuevo equipo de gobierno que a los demás representantes municipales nos hagan partícipes de todos los órganos en los que se tratan los asuntos e intereses de todos los umbreteños, no sólo de los estrictamente municipales, sino también de aquellos órganos sectoriales, en el ámbito de la educación, la cultura, la participación ciudadana, para hacer llegar a ellos la voz de todos y no sólo los de una mayoría, una mayoría que como hemos manifestado está marcada por la alta abstención.

La democracia también es transparencia, por ello les instamos a que pongan en marcha el portal municipal de transparencia así como la sede electrónica, facilitando el acceso a los servicios públicos.

Por último, el Estado de derecho es garantía del sometimiento de todos al ordenamiento jurídico. La actuación de los órganos municipales debe estar avalada por el cumplimiento más riguroso de la legalidad vigente que es garantía de la justicia y la libertad de todos. En este ámbito, la labor de nuestro grupo se va a encaminar al control de la acción de gobierno a través del examen de los actos y acuerdos pero no sólo desde su legalidad, sino también valorando su oportunidad y que sean realmente expresión de las necesidades de nuestro pueblo y no sólo el deseo de unos pocos.

No queremos extendernos más y por eso estas palabras son sólo un bosquejo de lo que como grupo municipal nos proponemos estos próximos cuatro años. Pero sobre todo queremos resaltar que nuestra labor estará encaminada a la defensa de todos los umbreteños, votantes nuestros o no, de todos aquellos que quieran hacer llegar sus propuestas o defender los intereses de nuestro municipio. Por ello, no dude que cuando se nos pida nuestra colaboración en ese sentido tendrá el apoyo de estos tres concejales, arrojando el hombro para no dejar de atender ninguna de las necesidades reales de nuestro municipio, pero tampoco dude que no dejaremos de denunciar aquellas acciones que creamos contrarias a los intereses de Umbrete y sus vecinos, de todos. Nuestro trabajo no es sólo para una mayoría sino por todos y por Umbrete. Muchas Gracias.”

8º) Intervención de un Concejales del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

El Alcalde, cede la palabra a la Concejales del Partido Socialista, Dª Angélica Ruiz Díaz, que da lectura al siguiente texto:

“Señor Alcalde, Corporación Municipal, Sr. Juez de Paz, Sr. Jefe de la Policía Local, Sr. Párroco, representantes de las distintas entidades sociales de Umbrete, amigas y amigos, buenas noches.

Hoy da comienzo la décima legislatura democrática del Ayuntamiento de Umbrete, y lo hace tras el respaldo mayoritario de nuestro pueblo, por cuarta vez consecutiva, al Partido Socialista. Es por ello que queremos agradecer a las 2.105 umbreteñas y umbreteños que el pasado 24 de mayo volvieron a depositar su confianza en el PSOE-A de Umbrete.

Por supuesto, agradecerle de manera muy especial a los cuatro partidos políticos que concurrimos a los comicios electorales por el comportamiento ejemplar mantenido en el transcurrir de la jornada electoral, en la que reinó una perfecta armonía democrática.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Es la primera vez en la etapa democrática de Umbrete que cuatro partidos políticos componen el plenario de la Corporación Municipal, lo que nos antepone a un escenario político nuevo. Desde el Partido Socialista lo único que pedimos al resto de grupos políticos es que vengan a aportar, a trabajar, a mirar por el interés general de Umbrete por encima de intereses partidarios. A cambio, del partido socialista los grupos de la oposición encontrarán esa mano tendida, imprescindible para seguir trabajando y mejorando día a día la gestión del Ayuntamiento.

El nuevo Equipo de Gobierno de la legislatura que hoy comienza está formado por un grupo de hombres y mujeres, conocidos por las vecinas y vecinos de nuestro pueblo, que une la experiencia y la juventud y que se caracteriza por la renovación, la formación, la honradez y la cercanía, así como la eficacia y eficiencia en la gestión diaria. Pero especialmente se caracteriza por la Renovación. En los últimos 12 años hemos contado con compañeras y compañeros, que tras años de trabajo y dedicación, deciden dar un paso al lado y dejar que otros lleguen. Compañeras y compañeros que se van por razones profesionales y personales, pero que siguen vinculados a nuestra organización y al Equipo de Gobierno, y siguen en contacto continuo para aportar ideas a nuestro proyecto. Un Equipo de Gobierno que nunca cierra las puertas a los que se van, y que se nutre cada cuatro años con nuevas incorporaciones, que saben estar a la altura de Umbrete, y que vienen a aportar al proyecto socialista para nuestro pueblo.

Proyecto socialista que cada cuatro años presentamos a las vecinas y vecinos de Umbrete, a través de nuestro programa electoral, santo y seña de nuestro quehacer diario, y como en reiteradas ocasiones hemos dicho, es nuestro contrato con Umbrete y con su gente. Un programa con propuestas concretas y alcanzables como la puesta en marcha del Plan Energético Municipal que garantice un consumo responsable y la reducción de emisiones de Co2, actuaciones como la construcción de la 2ª fase CEIP Arcu, la ampliación del IES Pino Rueda y la implantación de Bachiller y/o Ciclos Formativos, la creación de la Casa de la Juventud y de Salas de Estudios. O propuestas como la terminación del Centro de Formación, Jefatura de Policía y Juzgado de Paz. La reordenación del casco histórico y las Instalaciones deportivas de ocio en los parques. Propiciar que funcionen Huertos sociales, o fomentar el consumo en los comercios del municipio con campañas de concienciación. Por supuesto, continuar con la tramitación documental del parque empresarial. Pero si algo destaca de nuestro proyecto para los próximos 4 años es el avance cualitativo en las infraestructuras para las nuevas tecnologías con el despliegue de Fibra Óptica en el casco urbano y Wifi gratuito en espacios públicos, la puesta en marcha del Portal de Transparencia para que las umbreteñas y los umbreteños sepan en qué se emplean los recursos del Ayuntamiento, así como la implantación de la Administración Electrónica para facilitar a las vecinas y vecinos de Umbrete cualquier gestión con el Ayuntamiento desde cualquier lugar y a cualquier hora sin necesidad de personarse en el Ayuntamiento. Seguiremos manteniendo informados a nuestras vecinas y vecinos a través de los diferentes canales de comunicación que tenemos disponibles, como la página web, la presencia constante en las redes sociales, así como facilitar que nos hagan llegar cualquier sugerencia o información a través de correos electrónicos y de la APP gratuita de Incidencias Urbanas que pondremos en funcionamiento.

Y aunque queremos seguir avanzando y adaptarnos a las nuevas transformaciones, en ningún momento olvidamos a tantas y tantas familias que siguen atravesando situaciones difíciles. Hemos ampliado, y lo seguiremos haciendo, en el presupuesto la partida de gasto social para poder paliar situaciones urgentes de familias necesitadas.

Porque al fin y al cabo, lo que nos mueve para seguir trabajando por nuestra gente y por nuestro pueblo son las ideas y los valores de los que se nutre nuestro partido. Porque

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 13:15:47
Observaciones		Firmado	23/11/2016 12:55:53
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





seguiremos llevando por bandera valores como la Igualdad, la Solidaridad y la Justicia Social de un partido con 136 años de Historia. Y en esa lucha por la igualdad y la justicia social han estado y estarán los socialistas. Y me vais a permitir que haga mención a un socialista que nos dejó hace unos días, y que sin duda fue un luchador en la defensa de la Igualdad. Me refiero a Pedro Zerolo, activista y defensor a ultranza de las libertades y los derechos civiles, que consiguió la aprobación de la Ley de Matrimonio entre personas del mismo sexo en 2005, y que supuso una revolución y un avance en derechos sociales en España, Europa y Latinoamérica.

Y dicho esto, y volviendo a lo que hoy nos atañe, reiterar que comienza hoy una nueva legislatura que este Equipo de Gobierno afronta con mucha ilusión, con ganas de trabajar para que Umbrete siga creciendo día a día, que afrontará los momentos de dificultades buscando la mejor opción para el interés general de Umbrete y que seguirá teniendo la misma cercanía con su pueblo que estos 12 años atrás. Seguiremos de la mano de las umbreteñas y los umbreteños.
Buenas noches y muchas gracias.”

9º) Intervención del Alcalde.

En este momento el Alcalde toma la palabra, dando lectura al siguiente texto:

- Miembros de la Corporación Municipal
- Sr. Juez de Paz y Sustituto
- Sr. Jefe de la Policía Local
- Sr. Cura Párroco
- Sres. y Sras. Representantes de las diferentes entidades que componen nuestro tejido asociativo empresarial.
- Sres. y Sras.
- Amigas y amigos.

Buenas noches:

Quiero que mis primeras palabras manifiesten la alegría que siento, no por el acontecimiento que hoy celebramos o por haber sido elegido Alcalde de Umbrete, que por supuesto también, sino por el poder contar hoy en esta Sesión Constituyente del Ayuntamiento de Umbrete, con la presencia del Secretario de esta Corporación, Paco Valenzuela, tras superar una de esas pruebas duras que la vida nos pone por delante, lo que le ha tenido algunos meses de baja y despegado de la actividad propia de su trabajo diario. Paco, hoy, tu presencia en este acto completamente recuperado, es una de las alegrías más importantes que nos llevamos esta noche.

Permítanme también que antes de entrar en materia tenga unas palabras de homenaje para un umbreteño ejemplar, un amigo, un compañero que nos ha dejado hace sólo unos días: Carlos Ruiz Moreno, Carlos “el del bar” como lo conocíamos todos.

Quiero, en mi primera intervención del mandato que hoy comienza, tener unas palabras de reconocimiento para Carlos. Una persona buena, un hombre sencillo y solidario, que siempre ayudó desde la discreción y el anonimato, a muchas familias de Umbrete.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



Una persona que durante muchos años trabajó desinteresadamente al frente de varias entidades locales, como el Umbrete CF, del que fue presidente y al que llevó a cotas deportivas inimaginables, o la Peña Sevillista San Bartolomé, de la que fue Presidente Fundador.

Carlos fue, además hace 16 años justo ahora, candidato a la Alcaldía de Umbrete, representando al PSOE-A y en cuya candidatura iba, entre otros, este que hoy os habla, teniendo el honor de sustituirlo como Concejal del Grupo Socialista, entonces en la oposición.

Por todo ello, Carlos, allá donde estés, recibe nuestro cariño y reconocimiento. Descanse en Paz.

Comenzamos hoy un nuevo periodo en la historia de Umbrete, iniciando el Décimo mandato municipal de nuestra etapa democrática.

El pueblo de Umbrete, en un ejercicio de madurez y libertad, ha hablado, hace hoy 20 días.

La ciudadanía ha vuelto a confiar de manera clara y mayoritaria en el PSOE-A de Umbrete, y en el grupo humano que lo representamos, otorgándonos la responsabilidad de dirigir el destino de nuestro pueblo durante los próximos cuatro años.

Por primera vez en nuestra historia, un mismo partido político gobernará cuatro mandatos seguidos. Y asumimos este reto con la experiencia adquirida en estos años, pero a la vez con las mismas ganas de trabajar por Umbrete que el primer día.

Los que nos conocéis, que sois muchos, sabéis de sobra que en nuestro Equipo de Gobierno siempre hemos sido muy perseverantes en la búsqueda de nuestros objetivos, muy batalladores y contundentes en la defensa de los intereses generales de Umbrete, y con una capacidad de trabajo difícil de superar. Y así seguiremos al frente de este Ayuntamiento.

Quiero agradecer desde aquí el ejemplo dado por los vecinos y vecinas de Umbrete el pasado 24 de mayo, ejerciendo con absoluta normalidad y sin el más mínimo incidente su derecho al voto en libertad.

Agradecimiento especial para aquellos que han depositado una vez más su confianza en nosotros otorgándonos de nuevo una amplia mayoría para gobernar este Ayuntamiento, lo que nos alienta a seguir trabajando con más ahínco, si cabe, por nuestro pueblo.

Pero a pesar de la contundencia de los resultados, nuestros vecinos han puesto de manifiesto que quieren un plenario más plural, y que en él estén representados más partidos políticos, y por ello, por primera vez tenemos cuatro fuerzas políticas con escaños en este Salón de Plenos.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



De los trece capitulares que componen el Plenario, siete lo harán por primera vez. Dos en el Gobierno y cinco en la oposición. Es decir más de la mitad de los concejales electos son nuevos en sus cargos.

A todos, felicidades por su elección y desearles que realicen un buen trabajo, por el bien de Umbrete.

Especialmente, me gustaría dar la bienvenida a este Pleno Municipal, a las dos fuerzas políticas que no estaban presentes en el anterior mandato. Umbrete Puede e Izquierda Unida. Dos formaciones con las que compartimos parte del espectro político progresista, y con las que esperamos alcanzar acuerdos, poniendo especial hincapié en aquello que nos une, por delante de lo que nos separe.

Quiero deciros a todos los miembros de los grupos políticos aquí representados que con las formas correctas, espíritu de diálogo y los pies en el suelo, siempre encontraréis a mi Equipo de Gobierno y a mí, permeables a vuestras propuestas.

Esperamos que en estos años, todos nos enriquezcamos de todos, y que siempre tengamos presente que lo que aquí venimos a defender, cada uno desde su punto de vista, es el interés general de Umbrete.

Puede ser este, por tanto, el momento idóneo para reconocer el trabajo de quienes han compartido con algunos de nosotros escaño en este plenario, en el pasado mandado.

Quiero manifestar mi reconocimiento y agradecimiento al trabajo realizado, desde la oposición por los cinco concejales del Partido Popular, que no repiten en este mandato. Gracias a todos por la labor desarrollada en los pasados cuatro años.

Especial agradecimiento, como comprenderéis todos, quiero dedicar a quienes han sido hasta hoy mis compañeros en el Equipo de Gobierno, y que lo seguirán siendo sin lugar a dudas, aunque fuera de él.

A Ana María Guerrero, que dejó su cargo hace año y medio tras adquirir nuevas responsabilidades familiares con la llegada de su preciosa hija, dando así un ejemplo de responsabilidad y generosidad.

A Flore Cubero, conmigo desde el principio, y que ha sido un modelo claro de buen hacer, de lealtad y compromiso para todos.

A Loli Sánchez, que a buen seguro inculcará a su recién nacido hijo Miguel, ese tesón en el trabajo diario siempre desde la más fiel responsabilidad.

Y a Pepe Llorente, ese ciclón que ha revolucionado tantas cosas. Con una capacidad de trabajo, de ingenio y de creatividad que sólo está al alcance de pocos.

Deciros a los cuatro, que con vuestro compromiso y con vuestro trabajo, habéis dejado una huella imborrable entre nosotros para siempre. Pero aunque os hemos aceptado no formar parte del nuevo Equipo de Gobierno, por cada una de vuestras situaciones

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



personales, no vamos a permitirnos que dejéis de aportar a este proyecto que desarrollamos día a día por y para Umbrete.

Contamos con vosotros compañeros. Muchas gracias Ana Mari. Muchas gracias Flore. Muchas gracias Loli. Muchas gracias Pepe.

Quiero aprovechar también para expresar pública gratitud a mis compañeros y compañeras de la Agrupación Local del PSOE-A de Umbrete y de Juventudes Socialistas, por su trabajo continuado durante todos estos años. Creo que pocos candidatos han tenido la oportunidad que he tenido yo, de contar con un grupo humano tan numeroso, generoso y entregado. Muchas gracias compañeros.

Dirigir el Gobierno del Ayuntamiento de un municipio como el nuestro tiene sus recompensas. Los proyectos que se desarrollan en nuestro pueblo puedes verlos y tocarlos. La ayuda a cualquier familia necesitada la palpamos y quizás sea lo que más te satisface. Todos los objetivos que te propones conseguir para tu pueblo los vas viendo realizados poco a poco.

Pero no hay que obviar que el desempeño de nuestro cargo también supone soportar momentos ingratos, incomprensiones a veces lógicas, pero otras muchas no.

Por ello, quiero dar las gracias a cuantas personas nos han venido apoyando durante todos estos años por nuestro trabajo al frente del Ayuntamiento, por su consideración personal, o por su amistad. A los que nos mostráis vuestras críticas desde el respeto y de manera constructiva, os doy las gracias también, puesto que de vosotros también hemos aprendido mucho. A los que se dedican a insultar, descalificar o difamar de manera permanente, nuestra indiferencia más absoluta ya que sus pobres cualidades humanas, los hacen dignos de lástima.

Y es aquí donde cobran especial importancia nuestras familias, las que siempre están ahí apoyándonos, animándonos en los momentos difíciles. Permittedme que personifique en mi mujer, en mi hijo, en mis hermanos y con el resto de mis familiares y amigos, el agradecimiento merecido a todos nuestros familiares.

Hay quienes nos quieren hacer creer que se puede ir hacia la verdad por los caminos de la política, cuando, en realidad hay que llegar a la política por los caminos de la verdad.

Desde la ciudadanía y con ella, es necesaria la regeneración y profundización de la democracia y un cambio en la correlación de fuerzas a favor de la mayoría social y de los sectores más empobrecidos o amenazados de exclusión, lo que significa mantener la movilización, profundizar en la unidad de la gente y concretar un programa de acción política que sea viable y al tiempo responda a los intereses, necesidades y anhelos de la mayoría social.

La política no puede ser una simple y dolosa lucha por el poder. Por ello, lo que debe estar en controversia para todos los que aspiren a la transformación de la sociedad, al objeto de conseguir más altos niveles de libertad, justicia social e igualdad, no es quien ejerce el poder, sino las relaciones de poder.

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



Sobre lo que debemos reflexionar es sobre cómo crear una sociedad basada en el mutuo reconocimiento de la dignidad humana, en la construcción de las relaciones sociales que no sean relaciones de poder.

La democracia no es un estatus en el que un pueblo puede instalarse cómodamente, sino una conquista ético-política que sólo a través de una autocrítica permanente, puede mantenerse.

La democracia es, como decía Kant de la moral, “una tarea infinita en la que, si no se avanza, se retrocede”.

Sinceramente creo que una sociedad mejor no es ninguna utopía, sino una necesidad urgente.

Por eso, la realidad de hoy, demanda un nuevo estilo de hacer política, un liderazgo colectivo que apueste por la creatividad de la sociedad, y que pase de las masas acríticas a las multitudes inteligentes.

Y el municipalismo es un buen ámbito para reforzar esos nuevos estilos políticos. Porque un ayuntamiento es la institución más cercana a la gente y demanda, por consiguiente, más participación y más convergencia entre las fuerzas políticas presentes en el Consistorio.

El Ayuntamiento necesita esa necesaria creatividad social y la participación de todos y cada uno de nuestros vecinos hasta conseguir ser una entidad abierta, donde todos los miembros de esta Corporación Municipal seamos unos vecinos más, solucionando entre todos los problemas de nuestro pueblo.

Acabo de recibir el bastón que simboliza mi nombramiento como Alcalde de Umbrete. Y lo hago en nombre de todos vosotros. En nombre de todos los vecinos de Umbrete. Por tanto es como si este bastón lo hubierais recibido todos. De hecho, es vuestro. Y yo, soy uno más en la gran tarea que tenemos por delante para llevar a Umbrete a las más altas cotas de progreso y desarrollo sostenible.

Vivimos tiempos difíciles. Tiempos de incertidumbre. Y es precisamente ahora cuando todo el mundo es más importante que nunca, cuando existen unos fines importantes que llevar a cabo. Debemos unirnos no solo para estar juntos, sino para hacer algo juntos, y nuestros objetivos comunes centrados en Umbrete, merecen mucho la pena.

Quiero que el mandato que hoy comienza, sea un mandato abierto, participativo, con la altura de miras que deben darnos la cooperación de todos.

A esta tarea no solo debo convocaros yo, sino todos debemos convocarnos en el esfuerzo común de trabajar por Umbrete y sus vecinos, para pensar en grande en un proyecto que sea una obra de todos y cada uno de los que nos sentimos comprometidos con nuestro pueblo y su gente.

Código Seguro De Verificación:	RzrflLjxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Este es el empeño que tengo para los próximos cuatro años y en él nos vais a encontrar siempre, y me vais a encontrar siempre, porque el mayor patrimonio que tiene Umbrete son sus vecinos y sus vecinas, y a ellos nos debemos.

Buenas noches y muchas gracias.”

Estimando concluido el acto, el Sr. Alcalde – Presidente, levantó la sesión cuando eran las veintidós horas, del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Vº. Bº.

El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

Página 17 de 17

Código Seguro De Verificación:	RzrfLl jxvIdgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:47
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:53
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

